

RESOLUCIÓN N°001

MAT. CONSTITUYE COMITÉ DE BÚSQUEDA Y
DETALLA INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL
PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO (A), EN
LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Santiago, 20 de enero de 2026.

VISTOS:

- 1° La Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile.
- 2° el Acuerdo N° 4 de la H. Junta Directiva, adopto en Sesión N°839 de fecha 12 de agosto de 2025, que aprueba convocar a elección de Decano (a) en la Facultad de Educación, a partir del mes de abril del año 2026 y en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, a contar del mes de agosto del mismo año.
- 3° Lo informado por correo electrónico de fecha 19 de enero de 2026, por el Sr. Secretario de Facultad, don Rafael Miranda Molina, de la Facultad de Educación, acerca de quienes fueron las personas seleccionadas por el Consejo Académico de Facultad y por el Centro de Estudiantes respectivo, para integrar el Comité de Búsqueda, que actuará en el marco del proceso de Elección de Decana y/o Decano en la Facultad de Educación.
- 4° Lo dispuesto en el artículo 42° de los Estatutos de la Universidad Central de Chile.

RESUELVO:

DECLÁRASE CONSTITUIDO el Comité de Búsqueda, para el proceso de Elección de Decana y/o Decano en la Facultad de Educación, conforme a la convocatoria dispuesta por la Junta Directiva de fecha 12 de agosto de 2025, y al Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile, promulgado por Resolución N° 2326/2021, y cuya integración del referido Comité de Búsqueda, es la siguiente:

1. Don Emilio Oñate Vera, Vicerrector Académico, quien lo preside.
2. Doña Loredana Joyce Ayala Paredes, docente interna de las carreras de la Facultad.
3. Don Patricio Félmer Aichele, experto externo, relacionado a las disciplinas de la Educación.
4. Don Ricardo Leonardo Maldonado Gana, estudiante de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación.

Oficiará como secretario y ministro de fe del Comité de Búsqueda, el Secretario General de la Universidad.

Anótese, comuníquese y regístrese,



NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Secretario General

NCH/cmr